

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).- PLIEGO de CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES que ha de regir en la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del CONTRATO de prestación de SERVICIOS consistentes en la "TERMINACIÓN de la REDACCIÓN del PLAN de ORDENACIÓN MUNICIPAL de CEBOLLA".

ANEXO II al **PLIEGO de CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**
(Apartado 9ª.2.b) 3. de la Cláusula Novena)

DECLARACIÓN de CONFIDENCIALIDAD
(Persona Física)

DON/DOÑA _____, mayor de edad, con D.N.I. nº _____ vecino/a de _____ (_____), con domicilio en calle/plaza _____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho.

Visto el **Anuncio** publicado en el **Perfil del Contratante** del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), relativo al expediente de adjudicación, *por Procedimiento abierto simplificado*, del CONTRATO de prestación de SERVICIOS consistentes en la "TERMINACIÓN de la REDACCIÓN del PLAN de ORDENACIÓN MUNICIPAL de CEBOLLA", incluyendo la documentación relativa a la **Evaluación Ambiental** y la demás documentación a incorporar al expediente (*tales como los instrumentos tramitados de forma diferenciada que deben ser recogidos en el Plan y que se incorporarán como Anexos* de la normativa o de la memoria informativa, según corresponda).

y de conformidad con lo previsto en los artículos 133 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público*,

Ante el **AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo)**, **COMPAREZCO y EXPONGO:**

Que, de la DOCUMENTACIÓN integrante/incluida en el SOBRE UNO presentado para optar a la adjudicación del contrato referido tiene carácter CONFIDENCIAL a los efectos determinados en el citado artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la que a continuación se relaciona:

Y para que conste, y surta efectos en el expediente antes referido, firmo la presente Declaración de Confidencialidad en _____, a _____ de _____ de 2019.

Fdo. _____.

Sra. ALCALDESA-PRESIDENTA del Excmo. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo).-

